RESOLUCIÓN No. 2025051503

(Mayo 15 de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CMC-020 DE 2025"

EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ASTREA- DEPARTAMENTO DEL CESAR, en uso de las facultades legales, ley 80 de 1993, decreto 1082 de 2015, ley 489 de 1998, ley 1552 de 2012 y demás normas aplicables y,

CONSIDERANDO:

Que el municipio de Astrea Cesar, el día 14 de mayo del 2025 aceptó el **CONTRATO No. CMC-020 DE 2025** cuyo objeto es **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES URBANAS DEL PARQUE UBICADO EN EL BARRIO SAN JOSÉ EN LA CABECERA DE ASTREA CESAR".**

Que el contratista aportó las pólizas de seguro de garantía de Cumplimiento en favor de entidades estatales, decreto 1082 de 2015, de la **ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO,** correspondiente al número **47-44-101031252** que ampara el cumplimiento del contrato, así:

AMPARO	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13-05-2025	02-10-2025	$3.983.242,13

Que la garantía, cobertura y vigencia de la póliza se adecua a la exigida en el proceso, **CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-020 DE 2025** con la empresa, **CONSTRUPROYECTOS PROSAN S.A.S,** suscrito por lo que se aprobarán las mismas, en mérito de lo anterior este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar y aprobar las pólizas de seguro de garantía de cumplimiento en favor de entidades estatales cumplimiento entidad estatal, decreto 1082 de 2015, de la **ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.,** correspondiente al número **47-44-101031252** que ampara el cumplimiento del contrato aportadas por la empresa

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co

CONSTRUPROYECTOS PROSAN S.A.S, las cuales cuentan con lo solicitado en el proceso **CONTRATO No. CMC-020 DE 2025.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Que la compañía **ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.** con Nit, 860.009.578-6 queda vinculada según disposiciones estipuladas en la póliza mencionada anteriormente y en este acto.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Realizada la verificación de la póliza, a los quince (15) días del mes de mayo del dos mil veinticinco (2025).

ZAIRA MILENA LARA CALDERON
Asesora Jurídica Grado 01
Astrea Cesar.

ELABORÒ: SANDRA PASSO GUTIERREZ, Abogada Contratista.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101031252	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	05	2025	13	05	2025	00:00	02	10	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUPROYECTOS PROSAN S.A.S	NIT: 901.802.836-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CLL 1B NRO. 3-100, BRR LAS DELICIAS	ASTREA, CESAR	3245702422

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE ASTREA	NIT: 892.301.541-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 2 NRO. 7 - 31	ASTREA, CESAR	5260230

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE ACEPTACION DE OFERTA N. CMC 020-2025, QUE TIENE COMO OBJETO: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES URBANAS DEL PARQUE UBICADO EN EL BARRIO SAN JOSE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ASTREA, CESAR.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/05/2025	02/10/2025	$3,983,242.13

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******20,000.00	$ *******8,000.00	$ *******5,320.00	$ **********33,320.00	$ ********3,983,242.13	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES Y CONSULTORES ROMERO RIVER	194940	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

47-44-101031252

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA